

INDUSTRIALHAMA, S.A.

SOCIEDAD constituida para la creación de suelo industrial en el municipio de Alhama de Murcia en junio de 1986, con un capital social de 534.400.000 Pts, actualmente y tras su reconversión a euros 3.211.850,88 euros. La Consejería de Industria participa en un 83.23 por ciento a través del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y la C.A.R.M. tiene una participación directa del 1.87%

Después de su constitución inició en 1987 la construcción y promoción de un Parque Industrial en Alhama de Murcia. Su objeto social consiste en la promoción y gestión de la zona industrial de Las Salinas de Alhama de Murcia. La Sociedad ha realizado importantes inversiones en las cuatro fases del Parque Industrial, y tiene previstas inversiones adicionales para urbanizar nuevas fases. En 1988 la Sociedad comenzó la venta de parcelas de las dos primeras fases, en el ejercicio 1993 inició la venta de parcelas de la tercera fase y en el 2003 se comenzó la venta de las parcelas correspondientes a la cuarta fase, habiéndose vendido el 100% del suelo urbanizado en todas ellas. Durante el ejercicio 2006 se ha empezado a preparar el desarrollo de nuevas fases, que dado el éxito en la venta de las anteriores, tienen garantizada su viabilidad.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	2270
Folio	105
Hoja	5.453
Inscripción	1ª

Domicilio Social:	Parque Industrial Alhama Avda- Europa, Parcela PZSI	Creación:	junio de 1986
Municipio:	Alhama de Murcia	C.I.F.:	A-30109029
Tipo de Sociedad:	Sociedad Anónima	Capital Social:	3.211.850,88 euros
		Participación C.A.R.M.:	85.17 %

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Ilmo. Sr. D. Juan Romero Cánovas

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Juan José Beltrán Valcárcel

Vocales:

Sr. D. José Francisco Puche Forte
Sr. D. Francisco José Arce Macanás
Sr. D. José Flores Alcaraz
Sr. D. José Espadas López

Secretario no consejero:

Sr. D. Rafael Francisco Abad Medina

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE INDUSTRIALHAMA, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

Al Consejo de Administración de INDUSTRIALHAMA S.A.:

INTRODUCCIÓN

La empresa de auditoría ABANTE AUDIEST AUDITORES, S.A.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de INDUSTRIALHAMA, S.A., correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008.

Las Cuentas Anuales adjuntas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la Empresa Pública INDUSTRIALHAMA, S.A. el día 23 de junio de 2009 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 30 de abril de 2009.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 7 de septiembre de 2009 se envió informe provisional para alegaciones; la entidad no ha realizado alegaciones al Informe Provisional de Auditoría de Cuentas.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

Nuestro examen comprende, el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que INDUSTRIALHAMA, S.A. prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado de la Disposición Transitoria Cuarta, del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que o se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la Nota 14 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables anteriores y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce ésta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2008. Con fecha 7 de noviembre de 2008, emitimos nuestro informe de

auditoría acerca de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que deban de ponerse de manifiesto en este informe.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de INDUSTRIALHAMA, S.A. al 31 de diciembre de 2008, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Murcia, 15 de octubre de 2009.

Intervención General de la Región
de Murcia

ABANTE AUDIEST AUDITORES, S.A.P.

Juan Ortiz Martínez
Socio-Auditor de Cuentas
Nº ROAC 11619

INDUSTRIALHAMA, SOCIEDAD ANONIMA
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.967.782,28
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5	8.356,51
203. Propiedad Industrial		88,98
206. Aplicaciones informáticas		0,00
Derechos sobre activos cedidos		8.267,53
II. INMOVILIZACIONES MATERIALES	5	6.959.425,77
210. Terrenos y construcciones		6.051.737,71
211. Construcciones		1.759,53
212. Instalaciones Técnicas		23.792,19
214. Utillaje		0,00
215. Otras instalaciones		0,02
216. Mobiliario		2.813,48
217. Equipos procesos información		3.320,28
219. Otro inmovilizado		8.742,34
23-. Inmovilizado en curso		867.260,22
B) ACTIVO CORRIENTE		6.200.504,81
II. EXISTENCIAS		825.332,30
30. Mercaderías		825.332,30
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	126.981,98
430. Clientes		18.488,27
47. Administraciones Públicas Deudoras		108.493,71
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	6	4.529.806,63
547. Intereses a corto plazo de créditos		29.808,63
548. Imposiciones a corto plazo		4.499.998,00
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		192,18
480. Gastos Anticipados		192,18
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		718.191,72
570. Caja, euros		166,90
572. Bancos e instituciones de cto a la vista, euros		718.024,82
TOTAL ACTIVO		13.168.287,09

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2008
A) PATRIMONIO NETO		11.310.033,55
A-1) FONDOS PROPIOS	8	11.150.150,54
I. CAPITAL		3.211.850,88
100. Capital Social		3.211.850,88
III. RESERVAS		707.455,74
112. Reserva Legal		707.455,74
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		7.119.103,59
120. Remanente		7.119.103,59
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO		111.740,33
129. Resultado del ejercicio		111.740,33
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	11	159.883,01
130. Subvenciones oficiales de capital		159.883,01
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.095.589,10
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO	7	931.532,09
II. DUELAS A LARGO PLAZO	7	99.078,95
170. Deudas con entidades de crédito		99.078,95
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		64.978,06
479. Pasivo por diferencias temporarias imponibles		64.978,06
C) PASIVO CORRIENTE		762.664,40
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	7	71.295,90
520. Deudas con entidades de crédito		19.815,79
560. Fianzas recibidas a corto plazo		51.480,11
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7	691.368,54
400. Proveedores		3.558,04
410. Acreedores por prestaciones de servicios		12.353,76
465. Remuneraciones pendientes de pago		1,89
47. Administraciones Públicas		675.454,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.168.287,09

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	(Debe) Haber 31/12/2008
A) OPERACIONES CONTINUAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios		35.299,46
705. Prestación de servicios		35.299,46
4. Aprovisionamientos	10	(171.718,05)
600. Compra de mercaderías		(171.718,05)
5. Otros ingresos de explotación		98.450,70
778. Ingresos Excepcionales		98.450,70
6. Gastos de personal	10	(97.734,55)
640. Sueldos y Salarios		(77.519,86)
642. Seguridad Social a cargo de la empresa		(20.214,69)
7. Otros gastos de explotación	10	(191.692,88)
62. Servicios Exteriores		(80.785,38)
631. Tributos		(34.895,99)
659. Otros gastos de gestión corriente		(76.011,51)
8. Amortización del inmovilizado		(10.043,14)
10. Excesos de provisiones		203.878,28
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(133.560,18)
12. Ingresos financieros		285.594,13
13. Gastos financieros		(990,79)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		284.603,34
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		151.043,16
17. Impuesto sobre beneficios	9	(39.302,83)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		111.740,33
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		111.740,33

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

	Capital		Prima de Emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	3.211.850,88	0,00	0,00	707.455,74	0,00	6.719.043,21	0,00	400.060,38	0,00	225.311,07	11.263.721,28
I. Ajustes por cambios de criterio 2007										-64.978,06	-64.978,06
II. Ajustes por errores 2007											
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	3.211.850,88	0,00	0,00	707.455,74	0,00	6.719.043,21	0,00	400.060,38	0,00	160.333,01	11.198.743,22
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								111.740,33			111.740,33
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto										-450,00	-450,00
III. Operaciones con socios o propietarios											
1. Aumentos de capital											
2. (-) Reducciones de capital											
3. Otras operaciones con socios o propietarios											
IV. Otras variaciones del patrimonio neto							400.060,38	-400.060,38			
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	3.211.850,88	0,00	0,00	707.455,74	0,00	7.119.103,59	0,00	111.740,33	0,00	159.883,01	11.310.033,55

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 MEMORIA DEL EJERCICIO 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La empresa INDUSTRIALAHAMA SA se constituyó como sociedad anónima, por tiempo indefinido el 10 de junio de 1986. Su domicilio social se encuentra en Alhama de Murcia (Murcia), polígono industrial de las Salinas, Avd. Europa; e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Libro 380, Folio 68, Hoja 6716.

RÉGIMEN LEGAL

Su objeto social consiste en: Promoción y gestión de polígono industrial Las Salinas.

La Ley de Sociedades Anónimas.

Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Detalle de otras que sean expresamente aplicables.

ACTIVIDADES

Su objeto social es la promoción y gestión de parque industrial de Alhama en Alhama de Murcia que comprende la compra de terrenos, su iniciativa para su transformación y gestión urbanísticas, la ejecución de las obras de urbanización y la venta de parcelas resultantes.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2008 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contables, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Debido a ser las primeras cuentas anuales formuladas con el Real Decreto 1515/2007, se han producido una serie de diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual tal como se menciona en la nota 2.4 de esta memoria.

PRINCIPIOS CONTABLES

La contabilidad se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables, establecidos por el Plan General de Contabilidad.

Empresa en funcionamiento

Se ha considerado que la duración de la empresa es ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial, ni el importe resultante de la misma, en caso de liquidación.

Devengo

La imputación de ingresos y gastos se ha hecho en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se ha producido la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Uniformidad

No se ha alterado el criterio de aplicación de los principios contables, dentro de las alternativas permitidas. Este se ha mantenido en el espacio y en el tiempo.

Prudencia

Se han contabilizado los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se han contabilizado tan pronto se han conocido.

En consecuencia, al realizar el cierre se han tenido en cuenta todos los riesgos y pérdidas previsibles, cualquiera que sea su origen.

No-compensación

Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo. En ningún caso se han compensado las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias.

Importancia relativa

Se admite la no aplicación estricta de alguno de los principios contables, siempre y cuando, la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produce, es escasamente significativa.

ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos clave acerca del futuro, ni datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que supongan cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios en la estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual, o que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Por parte de la dirección, no existe conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Según lo mencionado en la nota 14 y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1515/2007, las sociedades han optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes al 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

COMPARACION DE LA INFORMACION

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores no presentan a efectos comparativos las cifras del ejercicio 2008 y las correspondientes al ejercicio 2007.

Las partidas de ambos ejercicios no son comparables por las circunstancias siguientes: Por la aplicación del PGC 07, que establece nuevas normas y criterios de valoración que no permiten su comparabilidad.

El no comparar la información con el año anterior, es por considerar las cuentas anuales de 2008 como cuentas iniciales para la aplicación del PGC de PYMES y todo ello según lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del RD 1515/2007.

ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Los elementos patrimoniales que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 son las primeras que la sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007. En la nota 14 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado en el ejercicio ajustes por corrección de errores.

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados formulada por los administradores de la sociedad es la siguiente:

	2008
Saldo de la cuenta pérdida y ganancias	111.740,33
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	111.740,33
Reserva legal	0,00
Reserva por fondo de comercio	0,00
Reservas especiales	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Dividendos	0,00
Remanente y otros	111.740,33
Compensaciones de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL DE APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	111.740,33

No existen dividendos a cuenta ni limitaciones para la distribución de dividendos.

4. NORMAS DE VALORACION

Los criterios de valoración aplicados en los registros contables, son los definidos en el Plan General de Contabilidad para las siguientes partidas:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación:

Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que además de cumplir la definición de activo, cumpla el criterio de identificabilidad.

El citado criterio implica que el inmovilizado cumpla alguno de los requisitos siguientes:

Sea separable.

Surja de derechos legales o contractuales

En ningún caso se reconocerán como inmovilizado intangible, los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas...

Valoración posterior

La empresa apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Será indefinida cuando no haya un límite previsible de periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa.

Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará.

INMOVILIZADO INTANGIBLE: notas particulares

En particular se aplicarán las normas que a continuación se expresen con respecto a los bienes y derechos que en cada caso se indican:

Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante podrán activarse como inmovilizado intangible si se cumplen las siguientes condiciones: estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económica-comercial del proyecto que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años.

Los gastos de desarrollo cuando se cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario que no es superior a cinco años.

Propiedad industrial

Se contabilizarán en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

Fondo de comercio

Sólo podrá figurar en el activo, cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. No se amortizará. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Derechos de traspaso

Sólo podrá figurar en el activo, cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, debiendo ser objeto de amortización y corrección valorativa.

Programas de ordenador

Se incluirán en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por propia empresa para sí misma, utilizando los medios propios de que dispone, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas Web. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

Se aplicarán los mismos criterios de registro y amortización que los establecidos para los gastos de desarrollo, aplicando respecto a la corrección valorativa por deterioro los especificados con carácter general para los inmovilizados intangibles.

INMOVILIZADO MATERIAL

Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismo en el momento de la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

En aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año, se incluye al precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y atribuible a la adquisición.

Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Coste de producción

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes.

Permuta

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hayan entregado a cambio.

Aportaciones de capital no dinerarias

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital valoran por su valor razonable en el momento de la aportación conforme a lo señalado en la norma sobre transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3
Instalaciones técnicas	5	20
Maquinaria	10	10
Uillaje	5	20
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para proceso de información	4	25
Elementos de transporte	8	16
Otro inmovilizado Material	10	10

Deterioro de valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperables, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Baja

Se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismo.

La diferencia entre el importe que se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contables determinará el beneficio o pérdida.

INMOVILIZADO MATERIAL: Notas particulares

En particular se aplicarán las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes que en cada caso se indican:

Solares sin edificar

Se incluirán en su precio de adquisición, los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Deberá valorarse por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

Gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma.

Se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas inmovilizaciones materiales en curso se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos.

Costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes

Serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiendo dar de baja el valor contables de los elementos sustituidos.

Terrenos y construcciones

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más en su caso las contrapartidas monetarias que se hayan entregado a cambio. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se consideraran comerciales cuando:

- La configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial, el inmovilizado recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias que se entreguen a cambio, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración de instrumentos financieros por categorías:

SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALAHAMA SA registra los instrumentos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo que da lugar a un activo financiero en SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALAHAMA SA y un pasivo financiero en otra sociedad o viceversa. Se consideran por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos, tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa, entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros, tales como, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos, tales como bonos y pagarés
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa, entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales

- Otros pasivos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, finanzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio, todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo plazo

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento, aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivalen al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generadores por la empresa participada. Salvo mejor evidencia

del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

EXISTENCIAS

Valoración inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que graven las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias, se valorarán por su coste.

Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los de débitos, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas...

Coste de producción

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables al producto.

Método de asignación de valor.

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando se trate de bienes no intercambiables entre sí, el valor se asignará identificando el precio o los costes imputables a cada bien individualmente considerado.

Coste de las existencias en la prestación de servicios.

Resultarán aplicables los criterios indicados en los apartados procedentes. En concreto las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se hayan reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente.

Valoración posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias se inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de productos terminados a los que se incorporen sean vendidas por encima del coste.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo.

El detalle de las existencias al cierre del ejercicio presenta la siguiente composición:

EXISTENCIAS	Euros	
Comerciales		825.332,30
Subsector la costera	160.189,73	
Subsector E	665.142,57	
TOTAL		825.332,30
Provisión por depreciación de existencias		
EXISTENCIAS NETAS		825.332,30

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Activos y pasivos por impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Se reconoce como un pasivo en la medida, en que esté pendiente de pago.

En caso contrario, si la cantidad ya pagada corresponde al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo. El importe a cobrar por la devolución de cuotas satisfechas en ejercicios anteriores se reconocerá como un activo por impuesto corriente.

Se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha del cierre del ejercicio.

Activo y pasivo por impuesto diferido

Son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuidas a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa en la medida que tengan incidencia en la carga fiscal futura. La valoración fiscal, es el importe atribuido a dicho elemento de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.

Se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo.

Gastos (ingresos) por impuesto sobre beneficios

Comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por el impuesto corriente se corresponden con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto resultante de contabilizar las deducciones.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido, se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios deducido: el importe de cualquier descuento, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa deber repercutir a terceros no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros, no se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza o valor.

Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por ventas o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrando los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se tratan de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercer en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad se imputaran como ingresos del ejercicio según se destinen.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independencia del tipo de subvención, donación o legado que se trate.

6. INMOVILIZADO INMATERIAL

Las partidas del INMOVILIZADO INMATERIAL presentan, durante el ejercicio económico, los movimientos reflejados a continuación.

	Terrenos	Instalaciones técnicas	Inmovilizado en curso	Total
SALDO INICIAL BRUTO 2008	5.655.228,01	106.338,59	862.852,70	6.624.419,30
(+) Resto de entradas	399.064,06	1.447,66	4.407,52	404.949,24
SALDO FINAL BRUTO 2008	6.054.322,07	107.786,25	867.260,22	7.029.368,54
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	773,53	59.665,24	0,00	60.438,59
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	51,48	9.452,70	0,00	9.504,18
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	824,81	69.117,94	0,00	69.912,87

El importe resumido de los elementos de inmovilizado por partidas presenta el siguiente detalle:

Cuenta	Concepto	Importe
214	Utillaje	28,97
215	Otras instalaciones	2.525,89
216	Mobiliario	8.191,20
217	Equipos procesos información	12.666,15
219	Otro inmovilizado	4.492,11
TOTAL		27.904,32

INTANGIBLE

Las partidas del INMOVILIZADO INTANGIBLE, presentan, durante el ejercicio económico, los movimientos reflejados a continuación.

	Patentes	Aplic. Inform.	Otro inmov.
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2008	444,82	1.050,69	13.025,03
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2008	444,82	1.050,69	13.025,03
AMORTIZACION ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	266,88	1.050,69	6.307,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio.	88,96	0,00	450,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
AMORTIZACION ACUMULADA SALDO FINAL EJERCICIO 2008	355,84	1.050,69	6.757,50

Existen dentro del inmovilizado elementos totalmente amortizados cuyo detalle es:

Cuenta	Concepto	Importe
206	Aplicaciones Informáticas	1.050,69
TOTAL		1.050,69

7. ACTIVOS FINANCIEROS

- a) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Clases	A Corto plazo	
	Valor contable	Valor razonable
	Ej. 2008	Ej. 2008
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.488,27	18.488,27
Otros deudores	108.493,71	---
Total	126.981,98	
Inversiones financieras a corto plazo		
Créditos a terceros	29.808,63	29.808,63
Otros activos financieros	4.499.998,00	4.499.998,00
Total	4.529.806,63	

8. PASIVOS FINANCIEROS

Se revela el valor en libro de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se desglosa por cada epígrafe atendiendo a las categorías establecida en la norma de registro y valoración novena.

a) Pasivos financieros a largo plazo.

Clases	A largo plazo		
	Valor Contable	Coste amortizado	Valor razonable
	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
Deudas a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	99.078,95	99.078,95	
Total	99.078,95		

b) Pasivos financieros a corto plazo.

Clases	A corto plazo		
	Valor Contable	Coste amortizado	Valor razonable
	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	19.815,79	19.815,79	
Otros deudas a corto	51.480,11		51.480,11
Total	71.295,90		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	3.558,04		3.558,04
Otros acreedores	687.810,50		687.810,50
Total	691.368,54		

Al cierre de ejercicio no se han producido impagos de cuota de préstamos.

El importe de los pasivos a financiero a largo plazo se corresponde con un préstamo con un vencimiento en el año 2014 según el siguiente detalle.

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Importe	19.815,79	19.815,79	19.815,79	19.815,79	19.815,79	19.815,79

9. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 3.211.850,88 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Clases Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Exigibilidad	Desembolsado
A	5.451	300,51				1.638.080,01
B	5.237	300,51				1.573.770,87

El % es poseído por:

Excmo.Ayuntamiento Alhama.....	1.392 títulos
Instituto Fomento Región de Murci.....	8.896
Caja Ahorros Mediterráneo.....	100
Caja Ahorros de Murcia.....	100
Comunidad Autónoma de Murcia.....	200
Total títulos	10.688

Reserva legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

No existen limitaciones respecto a la disponibilidad de las reservas voluntarias.

No existen acciones propias en poder de la sociedad.

10. SITUACIÓN FISCAL

La liquidación del impuesto sobre beneficios representa el siguiente detalle:

Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios			
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo del Ejercicio			111.740,33
Impuesto sobre beneficios	39.302,83		
Diferencias Permanentes			
Diferencias Temporarias			
-Con origen en el ejercicios			
-Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de Bases Imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base Imponible (Resultado Fiscal)			151.043,16

En relación con el patrimonio neto no hay ajuste que realizar para la determinación del resultado fiscal.

La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos siguientes:

DECLARACIÓN Y PERIODOS IMPOSITIVOS PENDIENTES DE INSPECCIÓN	
Impuesto	Periodo
IVA	2004-2008
Sociedades	2004-2008
IAE	2005-2008

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre beneficios

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la empresa.

Otros tributos

Información relacionada con el balance

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea este el precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

En aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año, se incluye al precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y atribuible a la adquisición.

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Otra información a incluir en la memoria

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes.

11. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las partidas 4 “Aprovisionamientos”, del modelo abreviado de la cuenta de pérdidas y ganancias, compras y variación de existencias de mercaderías y de materias primas y otras materias consumibles, el desglose de las cargas sociales, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales, dentro de la partida 6 “Gastos de personal” y el desglose de la partida 7 “Otros gastos de explotación” se ven reflejados a continuación:

	Ejercicio 2008
1. Consumo de Mercaderías	171.718,05
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento de los cuales	
- Nacionales	171.178,05
- Adquisiciones intracomunitarias	171.178,05
- Importaciones	
b) Variación de existencias	
3. Cargas sociales	20.214,69
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	20.214,69
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	
c) Otras cargas sociales	

La partida de otros gastos de explotación se desglosa según los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Servicios exteriores	80.785,38
Otros tributos	34.895,99
Variación provisión terminación de obra	- 203.878,28
Otros gastos de gestión corriente	76.011,51
TOTAL	- 12.185,40

La sociedad ha tenido en este ejercicio unos ingresos excepcionales por importe de 98.450,70 euros, compuestos principalmente por 98.000 euros correspondientes a una indemnización por el paso de líneas eléctricas y por 450 euros de la aplicación de la subvención de los bienes cedidos por el Ayuntamiento de Alhama.

12. SUBENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

SUBENCIONES DE CAPITAL:

Clave	Importe Subv.	Sdo. Inicial	Adiciones	Aplicación	Sdo. Final
MINER	345.000,00	136.679,36	0,00	0,00	136.679,36
MINER	700.000,00	14.936,12	0,00	0,00	14.936,12
Ayuntamiento de Alhama	15.025,03	8.717,53	0,00	450,00	8.267,53
TOTAL	1.060.025,03	160.333,01	0,00	450,00	159.883,01

El importe correspondiente al Ayuntamiento de Alhama corresponde al valor contabilizado por la cesión del uso de las oficinas donde la empresa desarrolla su actividad que son propiedad del Ayuntamiento de Alhama.

13. OTRA INFORMACIÓN

El desglose del apartado referente a otra información se ve reflejado a continuación:

	EJERCICIO 2008
Altos directivos	1,00
Empleados de tipo administrativo	1,00
Total empleo medio	2,00

Dado que en la memoria se debe suministrar aquella información necesaria para una correcta comprensión de estados financieros y dados las particularidades de esta empresa es necesario hacer constar los siguientes hechos:

Dentro del capítulo de pasivo no corriente (dado que su realización no se prevé que se realice en 2010) aparece recogida la partida de provisiones por importe de 931.352,09 euros siendo esta una provisión por terminación de las obras correspondiente a las ventas realizadas y que se corresponde a todos los subsectores del polígono, según el siguiente detalle:

Cuenta	Concepto	Importe
497000	Provisión terminación "c"	230.736,68
497001	Provisión terminación "c2"	128.195,21
497002	Provisión terminación "Bulnes"	139.977,78
497003	Provisión terminación "c3"	238.719,26
497008	Provisión terminación "d"	193.903,16

Hechos posteriores al cierre.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que pudieran ser significativos a efectos de las presentes cuentas anuales.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Según lo dispuesto en la nota 2.2., se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2008 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007 aprobadas por la Junta General de Accionistas, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como una cuantificación de impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, que es la fecha de transición y por lo tanto de elaboración del balance de apertura.

Según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1515/2007, la sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales del balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes a 31 de diciembre de 2007, salvo los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

ACTIVO		EJERCICIO 07
B) INMOVILIZADO		6.572.876,18
INMOVILIZACIONES INMATERIALES		8.895,47
211	Concesiones, patentes, lic., marcas y similares	15.469,85
215	Aplicaciones Informáticas	1.050,69
219	Anticipos	0,00
281	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	(7.625,07)
INMOVILIZACIONES MATERIALES		6.563.980,71
220	Terrenos	5.655.228,01
221-222	Inst. técnicas y maquinaria	43.013,75
224-225-226	Otras instal., utillaje y mobiliario	17.006,09
23	Anticipos e inmóvil. Materiales	862.852,71
229	Otro inmovilizado material	46.318,75
282	Amortización acumulada del Inmov. Material	(60.438,59)
D) ACTIVO CIRCULANTE		7.485.216,63
EXISTENCIAS		824.883,00
30	Existencias	824.883,00
DEUDORES		84.274,24
440	Clientes por ventas y servicios	24.205,68
47	Administraciones Públicas	60.068,56
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		5.198.063,64
542	Otros créditos	5.198.063,64
TESORERÍA		1.377.827,64
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		168,11
TOTAL ACTIVO		14.058.092,81

PASIVO		EJERCICIO 07
A) FONDOS PROPIOS		11.038.410,21
CAPITAL SUSCRITO		3.211.850,88

(Continuación)

PASIVO		EJERCICIO 07
RESERVA LEGAL		707.455,74
REMANENTE		6.719.043,21
PERDIDAS Y GANANCIAS		400.060,38
INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS		225.311,07
130	Subvenciones de capital	216.593,54
135	Otros ingresos a distribuir	8.717,53
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO		118.894,74
170	Deudas con entidades de crédito	118.894,74
ACREEDORES A CORTO PLAZO		2.675.476,79
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		19.815,79
520	Préstamos y otras deudas	19.815,79
ACREEDORES COMERCIALES		703.126,40
437	Anticipos recibidos por pedidos	0,00
400-410	Deudas por compras o servicios	703.126,40
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		817.124,23
47	Administraciones públicas	702.990,18
524-525	Otras deudas	
465	Remuneraciones pendientes de pago	58,92
560	Fianzas y depósitos a largo plazo	114.075,13
PROVISIONES PARA OPERACIONES DE TRAFICO		1.135.410,37
TOTAL PASIVO		14.058.092,81

DEBE		EJERCICIO 07
A) GASTOS		
2. APROVISIONAMIENTOS		447.060,10
600	Consumo de mercancías	447.060,10
3. GASTOS DE PERSONAL		95.832,65
640	Sueldos y Salarios	75.999,94
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	19.832,71
4. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO		10.688,07

(Continuación)

DEBE		EJERCICIO 07
5. VARIACIÓN PROVISIONES TRAFICO		(259.483,39)
6. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		23.499,85
62	Servicios exteriores	(23.284,72)
631	Otros tributos	46.784,57
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION		319.251,42
7. GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS		81,89
669	Por deudas con terceros y gastos asimilados	81,89
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		333.063,08
III. BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		652.314,50
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		86.386,09
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		0,00
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		592.682,04
15. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		192.621,66
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		400.060,38

HABER		EJERCICIO 07
B) INGRESOS		
1. IMPORTE NETRO CIFRA NEGOCIOS		636.848,70
700	Ventas	600.384,62
705	Prestaciones de servicios	36.464,08
7. OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS		333.144,97
769	Otros ingresos financieros	333.144,97
11. SUBVENC. CAPITAL TRANSF A RTDO DEL EJER		26.303,63
12. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		450,00
13. INGRESOS Y BENEFICIOS OTROS EJERCICIOS		0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		59.632,46

A continuación se incluye una conciliación referida a la fecha del balance de apertura, en la que se cuantifica (en euros) el impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la sociedad.

INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2008 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
INDUSTRIALHAMA, S.A.

BALANCE CIERRE 31/12/07		AJUSTES	BALANCE APERTURA 01/01/08	
B.II Inmovilizaciones inmateriales	8.895,47		A.I. Inmovilizado intangible	8.895,47
B.III. Inmovilizaciones materiales	6.563.980,71		A.II. Inmovilizado material	6.563.980,71
D.II. Existencias	824.883,00		B.II. Existencias	824.883,00
D.III Deudores	84.274,24		B.III. Deudores comerciales	84.274,24
D.IV. Inversiones financieras temporales	5.198.063,64		B.V. Inversiones financieras corto plazo	5.198.063,64
D.V. Tesorería	1.377.827,64		B.VI. Periodificaciones corto plazo	168,11
D.VI. Ajustes por periodificación	168,11		B.VII. Efectivo y otros activos líquidos	1.377.827,64
A.I. Capital suscrito	3.211.850,88		A.I. Capital	3.211.850,88
A.IV. Reservas	707.455,74		A.III. Reservas	707.455,74
AV. Rtdos. de ejercicios anteriores	6.719.043,21		AV. Rtdos. de ejercicios anteriores	6.719.043,21
A.VI Pérdidas y Ganancias	400.060,38		A.VII. Resultado ejercicio	400.060,38
B. Ingresos a distribuir	225.311,07	-64.978,06	A.III. Subvenciones, donaciones y legados	160.333,01
D. Acreedores a largo plazo	118.894,74	64.978,06	B.II Deudas largo plazo	183.872,80
E. Acreedores a corto plazo	2.675.476,79		C. Acreedores corto plazo	2.675.476,79

Conciliación del Patrimonio Neto

Patrimonio Neto 31/12/2007	11.263.721,28 €
(-) Diferencias Temporarias por menor importe subvenciones de capital	-64.978,06
Patrimonio Neto 1/1/2008	11.198.743,22 €

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2008

La empresa SOCIEDAD MERCANTIL INDUSTRIALAHAMA, S.A., centra su actividad en la promoción de suelo industrial, situado en el PARQUE INDUSTRIAL DE ALHAMA, de Alhama de Murcia.

La gestión de la sociedad va dirigida a proporcionar suelo industrial, a aquellos empresarios que pretendan instalarse en el Parque Industrial de Alhama, a unos precios asequibles dentro del panorama actual del mercado de la promoción de suelo industrial en la Región de Murcia. Durante el ejercicio 2008, no se han vendido suelo dado que las parcelas del Plan Parcial “La Costera”, Plan Parcial que se urbanizó durante 2005 ha sido vendido en 2006 y 2007, asimismo durante 2008 se ha seguido con la política de compra de terrenos para futuras ampliaciones, se ha continuado con el trámite urbanístico para el nuevo Plan Parcial “El Valle” así como con las obras del edificio social y comercial del Parque Industrial de Alhama donde se ubicaran las nuevas oficinas de la Sociedad Mercantil Industrialhama, S.A., obras que se han reanudado a finales de 2008.

En relación con los datos económicos del ejercicio 2008, las ventas efectuadas ascienden a la cantidad de 35.299 euros, que corresponden a la facturación de provisiones de fondos recibidas de clientes. Ha disminuido considerablemente el nivel de ventas globales de los últimos ejercicios, debido a que casi la totalidad de ventas del último Plan Parcial urbanizado se produjeron en 2006.

Los beneficios de la Sociedad, antes de impuestos ascienden en el ejercicio 2008 a la cantidad de 151.043,16 euros, siendo los beneficios después de impuestos la cantidad de 111.740,33 euros, que se deben principalmente a los ingresos financieros de la sociedad.

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales, no ha tenido lugar ningún acontecimiento que sea de interés destacar.

La sociedad no ha realizado actividades de I+D

Durante el ejercicio a que se refiere el presente Informe de Gestión, no han sido adquiridas ni enajenadas acciones propias por parte de la empresa.